

BENITO JUÁREZ, CANCUN Q.ROO A 21 DE ENERO DE 2016.

Nombre de autor: BURGOS ACOSTA JESUS DE ATOCHA

Nombre de la ponencia: "LA SALUD, PRIORIDAD NATURAL"

Tema de interés: USO MEDICINAL DE LA MARIHUANA

Nombre del foro de su elección: SALUD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

4.- ¿Cuáles son los usos medicinales y terapéuticos de la marihuana y/o medicamentos derivados de la misma?

Ante la dinámica social imperante en nuestro país, debido a cambios vertiginosos de la comunicación por consecuencia de la globalización es prioritario hacer un paréntesis y cuestionar la idea preconcebida sobre el uso de la marihuana en diversos aspectos pero sobretodo en la medicina, para realizar un planteamiento es posible determinar las causas primeras y últimas del ser humano, en determinados conceptos como la salud porque partiendo de que es imprescindible preservarla los "fines justifican los medios"; suena Maquiavélico pero la gran mayoría de las personas a través de su formación cultural, académica entre otros asumen su postura, sin embargo podríamos detenernos un momento y razonar lo que daríamos por conservar la salud o en su caso ante alguna enfermedad poder tener al alcance la marihuana como medicina, estoy convencido por la experiencia que algunos optarían por conservar la salud Y tomar ésta lo que fuere.

Sisley (2015) "La mayoría de los estudios sobre marihuana se enfocan en los daños que causa la planta. Los estudios sobre sus cualidades medicinales son pocos, a lo mucho en etapas tempranas de observación. "Los médicos convencionales no se le acercan, incluso si escuchan que funciona, porque sin la investigación, sin estar aprobada por guías de

práctica legítimas, ellos se preocupan por su licencia y su profesionalismo”.

Considerando lo que menciona la autora es posible percibir como de alguna manera al tratar el estudio de la marihuana como algo formal tiene impedimentos porque es una cuestión de política pública y afecta intereses diversos desde la propia perspectiva profesional, además deja entrever como los mismos estudiosos de la materia aseguran que no se quieren quedar con cuestiones anecdóticas y plantean un estudio formal, en contraparte el estado al tenerla como una asunto ilegal coarta la libertad de analizar de manera metacognitivo al estudio de la misma. Si se tiene la posibilidad de ayudar a través de esta planta la sobrevivencia de un paciente, para preservar su salud entonces será posible una vía regulada de este elemento de la naturaleza.

No se trata de venderla en la “tienda de la esquina”, por supuesto, esto va más allá de diseñar leyes que le permitan dar un uso adecuado dentro de las mismas instituciones de la salud, si es “vox, populi” que algunas personas la consumen ya sea como algo lúdico o para aliviar dolencias, por qué no regular con criterios coherentes propios del siglo XXI y no ser retrogradadas y querer considerarla como algo que hace daño, y no me opongo a esto, por lo cual quiero clarificar que se está hablando del uso medicinal.

Según la FDA (2105) estudios científicos de algunos de los químicos de la marihuana, llamados *cannabinoides*, han llevado a la creación de dos medicamentos en forma de pastilla aprobados por el FDA, los cuales contienen cannabinoides.

En este apartado es necesario preguntarse que ha sido lo que llevo a esta dependencia estadounidense a permitir la creación de dichos medicamentos ¿Si algo no es funcional por qué permitirlo? ¿El rigor científico ha propiciado tener la voluntad de aceptar la marihuana como algo positivo en términos de la medicina? ¿Existirán grupos que se opongan por intereses lucrativos? Los cuestionamientos ahí están, es necesario despojarnos de nuestras creencias y razonar debidamente el impacto positivo más que el negativo de esta planta.

En conclusión y de forma concreta sin tanto recoveco, si buscáramos información acerca del uso medicinal de la marihuana encontraríamos

más aspectos positivos comprobados que negativos, ciertamente deberíamos contribuir al proceso transformador he histórico de nuestro país tomando la mejor decisión.

Si los grandes descubrimientos del hombre han sido por preservar la vida y hacerla más larga combatiendo las enfermedades, si el hombre determina su libertad y es dueño de su propio cuerpo lo demás son circunstancias y si sus decisiones son razonadas valdría bien la pena dar todo por la vida, puesto que la vida vale todo.

Christensen, Jen (2015) Jueves, 16 de abril de 2015 a las 11:52, CNN México, pijamasurf.com/.../10-increibles-propiedades-de-la-marihuana-comproba

FDA (2105) La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (Food and Drug Administration—FDA)